



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL
SANITARIA**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN DISCAPACIDAD

Denominación en Inglés:

PSYCHOLOGICAL ASSESSMENT AND INTERVENTION IN DISABILITY

Código:

1150315

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	30	23	7

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
2.15	0.77	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA BASICA

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Jose Andres Lorca Marin	andres.lorca@dpsi.uhu.es	959 218 431

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Despacho Pabellon 8. Despacho 30

Tutorías:

Lunes 13:30-14:30 • 18:00-19:30

Miércoles 11:00-12:30 • 16:00-18:30

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

- Aspectos conceptuales de la discapacidad Legislación, apoyos y calidad de vida de las personas con discapacidad
- Prevención en intervención temprana
- Evaluación e intervención psicológica en personas con discapacidad intelectual
- Evaluación e intervención psicológica en personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo
- Evaluación e intervención psicológica en personas con parálisis cerebral
- Evaluación e intervención psicológica en personas con discapacidad sensorial auditiva
- Evaluación e intervención psicológica en personas con discapacidad sensorial visual

1.2 Breve descripción (en Inglés):

- Conceptual aspects of disability Legislation, support and quality of life for people with disabilities
- Prevention in early intervention
- Psychological assessment and intervention in people with intellectual disabilities
- Psychological assessment and intervention in persons with autism and other pervasive developmental disorders
- Psychological assessment and intervention in people with cerebral palsy
- Psychological assessment and intervention in persons with sensory hearing impairment
- Psychological evaluation and intervention in persons with visual sensory impairment

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

No Procede

2.2 Recomendaciones

No Procede

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

A través de la realización de la presente asignatura se espera que el alumnado: ·

- Haya adquirido las bases conceptuales relacionadas con la discapacidad, su contexto legislativo y las necesidades de apoyo

- Conozca y sepa utilizar los instrumentos de evaluación psicológica más adecuados para evaluar el estado y necesidades de apoyo de las personas con discapacidad ·
- Sea capaz de aplicar las técnicas de intervención psicológica más adecuadas para abordar las demandas de las personas con discapacidad.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

-

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

-

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases Magistrales
- Clases Prácticas
- Elaboración de Informes
- Trabajo Autónomo Alumnado

5.2 Metodologías Docentes:

- Exposición teórica del profesorado
- Participación en clase
- Exposiciones del alumnado
- Estudio de casos
- Trabajo independiente del alumnado
- Lectura de artículos y textos especializados
- Utilización de medios audiovisuales
- Participación en plataformas virtuales de enseñanza
- Tutorías individuales y colectivas

5.3 Desarrollo y Justificación:

- *Los créditos teóricos* se expondrán en clases presenciales. A lo largo del temario se irán exponiendo los tópicos más importantes, proporcionándole al alumnado bibliografía complementaria para cada uno de los temas. Estos créditos suponen el 45% de los contenidos de la asignatura. Es posible que algunos conceptos deban complementarse mediante los créditos prácticos.
- *Los créditos prácticos* también se expondrán de manera presencial y el contenido de las prácticas, aunque tendrán una organización diferente, suponen el 55% de los contenidos, ya que se persigue que el alumnado participe en la construcción de su propio conocimiento. Estos créditos prácticos se acompañarán de Seminarios realizados por profesionales de reconocido prestigio que permitirá profundizar en los diversos temas planteados.

6. Temario Desarrollado

MÓDULO A: INTRODUCCION Y ANALISIS CONCEPTUAL

TEMA 1. NUEVO PARADIGMA DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

- 1 De los viejos a los nuevos modelos conceptuales.
- De la normalización a la inclusión
- Conceptos y términos sobre la discapacidad de la OMS
- La clasificación internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM)
- La definición del retraso mental de la AAMR.

TEMA 2. INTRODUCCIÓN Y MARCO CONCEPTUAL

- Definición de neuropsicología pediátrica o infantil
- Peculiaridades de nuestro objeto de estudio
 - Peculiaridades del Sistema Nervioso Infantil
 - Peculiaridades de población infantil
- ¿Y qué es un niño?
- ¿Por qué la evaluación de neuropsicología pediátrica o infantil?

MÓDULO B: MÓDULO DE EVALUACIÓN

TEMA 3: EL PROCESO DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA

- ¿Realmente es relevante la primera noticia?
- ¿Cómo impacta la primera noticia?
- ¿Qué es el duelo?
- La familia como coterapeuta
- Entrevista inicial
- Preparación para la evaluación
- La evaluación
- Sesión de comunicación de resultados
- Devolución al niño
- Bases generales del informe neuropsicológico

TEMA 4: ÁMBITOS ASOCIADOS A LA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA

- Screening inicial.
- Batería neuropsicológica.
- Diferentes pruebas para estudio más detallado.

TEMA 5. EVALUACION NEUROPSICOLÓGICO INFANTOJUVENIL DESDE UN NUEVO PARADIGMA

- Criterios para el diagnóstico del Trastorno del Desarrollo Intelectual (TDI) (DSM V, 2013)
- Modelo Médico
- Modelo Bio- Psico -Social
- Modelo teórico de la definición de la AAMR de 2002
- Las tres funciones del proceso de evaluación: diagnóstico, clasificación y sistemas de apoyos
- Informe (Neuro)Psicológico

MÓDULO C: MÓDULO DE INTERVENCIÓN

TEMA 6. ESTRUCTURA DE APOYOS A LA DISCAPACIDAD EN LOS CONTEXTOS DE LA SALUD, EDUCACIÓN Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES: EVALUACIÓN Y MARCO DE INTERVENCIÓN

- Estructura de Apoyos a la discapacidad en los contextos de la salud y de los servicios sociales: evaluación y marco de intervención.
- Programas de intervención específicos para personas y familias con discapacidad en los contextos sanitarios y de los Servicios Sociales

TEMA 7. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICOS PARA PERSONAS Y FAMILIAS CON DISCAPACIDAD EN LOS CONTEXTOS SANITARIOS, EDUCATIVOS Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES

- programas específicos que desarrollan en el CAIT.
- Programas centrados en Fisioterapia.
- Programas centrados en Logopedia.
- Programas centrados en psicología.

TEMA 8. PROCESOS ASISTENCIALES INTEGRADOS

- Conocer los Planes de Atención temprana (PAT)
- Conocer y analizar los PAT de Seguimiento recién nacido de riesgo
- Conocer y analizar los PAT de. Trastornos del desarrollo con discapacidad intelectual
- Conocer y analizar los PAT de. Trastornos del desarrollo con discapacidad motora
- Conocer y analizar los PAT de. Trastornos del espectro autista
- Conocer y analizar los PAT de. Trastornos sensoriales

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Básica:

- de Profesionales, F. E. D. A. (2011). Organización Diagnóstica para la Atención Temprana

(ODAT).

- Consejería de Salud (2006). Atención Temprana: Proceso Asistencial Integrado. Consejería de Salud, Sevilla.
- Consejería de Salud (2006). Guías de Lectura Rápida de Procesos Asistenciales Integrados: Atención Temprana. Seguimiento recién nacido de riesgo. Consejería de Salud. Junta de Andalucía. Sevilla, 2006.
- Consejería de Salud (2006). Guías de Lectura Rápida de Procesos Asistenciales Integrados: Atención Temprana. Trastornos del desarrollo con discapacidad intelectual. Consejería de Salud. Junta de Andalucía. Sevilla.
- Consejería de Salud (2006). Guías de Lectura Rápida de Procesos Asistenciales Integrados: Atención Temprana. Trastornos del desarrollo con discapacidad motora. Consejería de Salud. Junta de Andalucía. Sevilla.
- Consejería de Salud (2006). Guías de Lectura Rápida de Procesos Asistenciales Integrados: Atención Temprana. Trastornos del espectro autista. Consejería de Salud. Junta de Andalucía. Sevilla.
- Consejería de Salud (2006). Guías de Lectura Rápida de Procesos Asistenciales Integrados: Atención Temprana. Trastornos sensoriales. Consejería de Salud. Junta de Andalucía. Sevilla.
- SemrudClikeman, M., y Ellison, P. A. T. (2011). Neuropsicología infantil. Pearson Educación.
- Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (2012). Manual de Estándares de los Centros de Atención Infantil Temprana (ME 12 1_02)
- de Atención Temprana, G. (2005). Recomendaciones técnicas para el desarrollo de la Atención Temprana. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.

7.2 Bibliografía complementaria:

Específica

- Legal, D. (2001). *Libro blanco de la atención temprana*. Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.
- World Health Organization. (2001). Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud: CIF: versión abreviada.
- Aguado Díaz, A. L. (2014). Historia de las deficiencias.
- García, C. E., & Sánchez, A. S. (2004). Visión y modelos conceptuales de la discapacidad. *Polibea*, 73, 29-42.df
- Plaza, J. C. (2012). La "primera noticia" en familias que reciben un hijo con discapacidad o problemas en el desarrollo. Algunas estrategias de afrontamiento. *Edetania. Estudios y propuestas socioeducativos.*, (41), 45-56.
- Ponte, J., Perpiñán, S., Mayo, M. E., Millá, M. G., Pegenaute, F., & Poch-Olivé, M. L. (2012). Estudio sobre los procedimientos profesionales, las vivencias y las necesidades de los padres cuando se les informa de que su hijo tiene una discapacidad o un trastorno del desarrollo. La primera noticia. *Rev. Neurol*, 54, 3-9.
- Verdugo, M. A. (1995). Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras. Madrid, Siglo XXI de España Editores, S. A. Se adquiere en librerías especializadas.
- Verdugo, M.A. (2003). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la asociación americana sobre retraso mental de 2002. *Siglo Cero*, 34(1): 5-19
- Ortún, V., Meneu, R. y Peiró, S. (2004). El impacto de los servicios sanitarios sobre la salud. *Más recursos para la salud*, 173-204.

Otros recursos

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen escrito
- Participación activa en clase

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Al tratarse de un máster presencial, la asistencia a clase es obligatoria. El máximo de faltas permitidas (por motivos justificados) será del 20%. El alumnado deberá recuperar estas faltas de asistencia mediante el desarrollo de una tarea escrita sobre los aspectos tratados ese día. El trabajo escrito debe estar documentado sobre la documentación propuesta en la guía académica, recogiendo todos los puntos y aspectos desarrollados durante la sesión, además de sustentarse en nuevas aportaciones documentales que el alumno debe buscar y utilizar. Dicho trabajo, constara de, al menos, todos los puntos tratados en la exposición.

Criterios de evaluación y calificación:

- Examen escrito: Se corresponderá con el 55% de la calificación final. Este examen será recuperable en la convocatoria II.
- Participación activa en clase: Se corresponderá con el 45% de la calificación final. Esta actividad tendrá un carácter no recuperable. Se evaluará a través de la elaboración de un portafolios donde se recojan las actividades prácticas desarrolladas y una memoria final a modo de resumen.

8.2.2 Convocatoria II:

En la convocatoria de septiembre el alumnado tendrá que evaluarse de los tres criterios recuperables independientemente de si ha aprobado alguno de ellos.

- Examen escrito: Se corresponderá con el 45% de la calificación final.
- Elaboración de trabajos académicos: Se corresponderá con el 45% de la calificación final.
- Realización de un examen de desarrollo que supondrá un 10% de la calificación final. E

8.2.3 Convocatoria III:

Todo el alumnado que concurra a esta convocatoria será examinado bajo los criterios de:

- Examen escrito: Se corresponderá con el 45% de la calificación final.
- Elaboración de trabajos académicos: Se corresponderá con el 45% de la calificación final.
- Realización de un examen de desarrollo que supondrá un 10% de la calificación final.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Todo el alumnado que concurra a esta convocatoria será examinado bajo los criterios de:

- Examen escrito: Se corresponderá con el 45% de la calificación final.
- Elaboración de trabajos académicos: Se corresponderá con el 45% de la calificación final.
- Realización de un examen de desarrollo que supondrá un 10% de la calificación final.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

8.3.2 Convocatoria II:

Todo el alumnado que concurra a esta convocatoria será examinado bajo los criterios de:

- Examen escrito: Se corresponderá con el 45% de la calificación final. Este examen será recuperable en la convocatoria de septiembre.
- Elaboración de trabajos académicos: Se corresponderá con el 45% de la calificación final. Esta actividad es recuperable.
- Realización de un examen de desarrollo que supondrá un 10% de la calificación final. Esta actividad es recuperable.

8.3.3 Convocatoria III:

Todo el alumnado que concurra a esta convocatoria será examinado bajo los criterios de:

- Examen escrito: Se corresponderá con el 45% de la calificación final. Este examen será recuperable en la convocatoria de septiembre.
- Elaboración de trabajos académicos: Se corresponderá con el 45% de la calificación final. Esta actividad es recuperable.
- Realización de un examen de desarrollo que supondrá un 10% de la calificación final. Esta actividad es recuperable.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Todo el alumnado que concurra a esta convocatoria será examinado bajo los criterios de:

- Examen escrito: Se corresponderá con el 45% de la calificación final. Este examen será recuperable en la convocatoria de septiembre.
- Elaboración de trabajos académicos: Se corresponderá con el 45% de la calificación final. Esta actividad es recuperable.
- Realización de un examen de desarrollo que supondrá un 10% de la calificación final. Esta actividad es recuperable.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	0	0	0	0	0		
26-02-2024	0	0	0	0	0		
04-03-2024	0	0	0	0	0		
11-03-2024	0	0	0	0	0		
18-03-2024	0	0	0	0	0		
01-04-2024	13	0	0	10	0		
08-04-2024	0	0	0	0	0		
15-04-2024	0	0	0	0	0		
22-04-2024	0	0	0	0	0		
29-04-2024	0	0	0	0	0		
06-05-2024	0	0	0	0	0		
13-05-2024	0	0	0	0	0		
20-05-2024	0	0	0	0	0		
27-05-2024	0	0	0	0	0		
03-06-2024	0	0	0	0	0		

TOTAL 13 0 0 10 0